

0000012

RESOLUCION No. 94-2-1-17
MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE el 12 de julio de 1994, se ha otorgado ante el Notario Triguero del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima "ORGANIZACION COMERCIAL Y ADUANERA MARIO COKA B. MACOSA S.A.";

QUE el doctor. Néstor Vallejos Vallejos, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que cumple los requisitos de ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 10 de noviembre de 1992; y ADM-92-508 de 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APOYAR la constitución simultánea de "ORGANIZACION COMERCIAL Y ADUANERA MARIO COKA B. MACOSA S.A.", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE DOLARES, dividido en CINCO MILLONES de 100 DOLARES cada uno, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- VISTOS que el Notario Triguero del Cantón Guayaquil, como nota el margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siendo razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la ley de registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelve el expediente.

FINITIVAMENTE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

Notario P.W.

\$100000

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución a foja 39.544, número 13.986 del Registro Mercantil y a notada bajo el número 28.874 del Repertorio.- Guayaquil, catorce de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lic. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

